



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 1900012

EDICTO

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por **D. RICARDO MARCO QUINTANA DIAZ**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, **AMPLIACIÓN** de la licencia de apertura de establecimiento destinado a **COMIDA PARA LLEVAR**, en **AVDA. JOSE MARIA FERNANDEZ, 3, 1, LOCAL 9 T.M ANTEQUERA**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 18 de noviembre de 2020.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente a pie de página)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4001664C800112D0D9H6M3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/11/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/11/2020 23:20:46

EXPEDIENTE::  
2019APER00012  
Fecha: 19/02/2019  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

